



Convocatorias de los Procesos de Reconocimiento en la Educación Básica 2023-2024

20

Mexicali, Baja California a 21 de marzo de 2023.

Maestras y Maestros Educación Básica de Baja California PRESENTES.-

Conforme a la programación de la USICAMM realizada para todos los procesos que se implementan en las entidades federativas, se publica este mes de marzo del presente año, las 3 Convocatorias para la realización de los Procesos de Reconocimiento en la Educación Básica correspondiente al Ciclo Escolar 2023-2024, en el marco del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.

A partir de la fecha y hasta el fin del ciclo escolar en mención, tendrán vigencia las siguientes convocatorias que se encuentran comprendidas en este proceso:

- Convocatoria del proceso de reconocimiento a funciones de tutoría en educación básica.
- Convocatoria del proceso de reconocimiento a funciones de asesoría técnica en educación básica.
- Convocatoria del proceso de reconocimiento a funciones de asesoría técnica pedagógica en educación básica.

El objetivo de estas convocatorias relativas al Proceso de Reconocimiento es informar a la comunidad educativa bajacaliforniana, de los mecanismos sobre los cuales se va a valorar la contribución del magisterio a la transformación social y revalorizarlos como profesionales de la educación. Se trata de participar en la obtención de incentivos para quienes decidan realizar funciones de profesionalización, asesoría, apoyo y acompañamiento a la práctica educativa.

Esta información podrán consultarla en la página de la USICAMM y en el Micrositio de la DISICAMM, en la siguiente liga <https://www.educacionbc.edu.mx/index.php/disicamm/>



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

**Convocatorias de los Procesos de
Reconocimiento en la Educación Básica
2023-2024**

Comunicado

20

Esperamos contar con su valiosa participación en alguna de estas convocatorias, tan importantes para mejorar la inserción de los nuevos docentes al servicio educativo, así como para el desarrollo de estrategias que promuevan la mejora de la práctica educativa y la gestión escolar entre el personal que ejerce las funciones docentes y directivas en la estructura escolar de nuestros planteles de Educación Básica.

Sin otro particular, nos reiteramos a la orden.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN DEL SISTEMA PARA LA CARRERA
DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA**